

# ESTADOS

# TADOS

Financieros



# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798-0

Estado de Situación Financiera individual


Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Expresados en pesos colombianos

	Nota	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	318.135.461	772.120.313
Inversiones	4	5.568.126	497.640.403
Cartera de Credito corriente	5	7.538.492.948	7.323.616.766
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	194.070.078	124.676.501
Otros Activos no financieros corrientes	8	97.439.804	2.236.966
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>8.153.706.417</b>	<b>8.720.290.949</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cartera de Credito no corriente	5	5.026.764.952	4.588.610.607
Activos materiales	7	1.508.948.688	1.537.351.767
Otros Activos no financieros no corrientes	9	-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6.535.713.640</b>	<b>6.125.962.374</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>14.689.420.057</b>	<b>14.846.253.323</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corriente	10	136.394.462	113.536.740
Pasivos por impuestos corrientes	11	26.851.077	18.737.845
Fondos Sociales y mutuales	12	142.504.503	43.717.648
Otros Pasivos	13	518.513.502	664.992.993
Provisiones corrientes por beneficio a los empleados	14	73.643.017	65.839.046
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>897.906.561</b>	<b>906.824.272</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otras Provisiones	15	1.543.000	-
<b>Total de pasivo no corriente</b>		<b>1.543.000</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>899.449.561</b>	<b>906.824.272</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes sociales	16	1.325.769.704	1.449.784.039
Reservas	17	1.707.503.622	1.624.649.712
Fondos de destinación especifica	18	352.628.580	392.628.580
Superavit	19	9.962.546.814	9.962.546.814
Excedentes y/o perdidas del Ejercicio		345.971.421	414.269.550
Excedentes o perdidas no realizadas	20	95.550.355	95.550.355
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13.789.970.496</b>	<b>13.939.429.050</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>14.689.420.057</b>	<b>14.846.253.323</b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de estos

  
Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal

  
Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T

  
Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798-0

Estado de Resultados Integrales

Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Expresados en pesos colombianos

	Nota	2019	2018
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS ORDINARIOS, NETO</b>			
Ingresos Cartera de Créditos	21	1.045.214.543	1.139.000.669
Ingresos Actividades de Servicio	21	389.783.378	223.611.427
Costo de Ventas y de Prestación de servicios	21	(3.833.601)	(21.718.851)
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS, NETO</b>		<b>1.431.164.320</b>	<b>1.340.893.245</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Recuperación Deterioro	22	348.730.523	451.912.512
Otros Ingresos	23	57.473.117	44.002.063
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.837.367.960</b>	<b>1.836.807.820</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Gastos de Administración			
Beneficios a empleados	24	844.567.356	765.733.480
Gastos generales	25	300.747.106	286.112.114
Deterioro	26	270.659.526	306.925.079
Depreciaciones	27	38.996.809	39.748.491
Amortizaciones	28	15.487.888	4.638.013
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>1.470.458.685</b>	<b>1.403.157.177</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros Gastos	29	20.937.854	19.381.093
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.491.396.539</b>	<b>1.422.538.270</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>345.971.421</b>	<b>414.269.550</b>

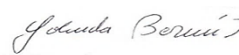
Las notas a los estados financieros son parte integral de estos



Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal



Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T



Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798

Estado de flujos de efectivo

Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Expresados en pesos colombianos

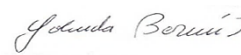
	2019	2018
<b>Excedente (perdida)</b>	<b>345.971.421</b>	<b>414.269.550</b>
Ajustes para conciliar el excedente (perdida)		
Ajuste por gasto de depreciación	38.996.809	39.748.491
Ajuste por gasto de amortización	15.487.888	4.638.013
Ajuste por Gasto de Deterioro	270.659.526	306.925.079
Ajuste por Recuperación Deterioro	(348.730.523)	(451.912.512)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>322.385.121</b>	<b>313.668.621</b>
Aumento (Disminución) Inversiones	(492.072.277)	493.629.632
Aumento (Disminución) Cartera de credito	574.959.530	(1.342.922.924)
Aumento (Disminución) Cuentas por cobrar	69.393.578	(602.763.957)
Aumento (Disminución) Otros Activos	110.690.726	(37.806.533)
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar	30.970.954	(34.362.108)
Aumento (Disminución) Fondos sociales	98.786.855	8.223.688
Aumento (Disminución) Otros pasivos	(138.675.521)	(102.285.498)
Aumento (Disminución) Provisiones	1.543.000	-
Aumento (Disminución) Aportes	(124.014.335)	75.012.077
Aumento (Disminución) Reservas	82.853.910	111.923.049
Aumento (Disminución) Fondos patrimoniales	(40.000.000)	40.362.211
Aumento (Disminución) Asignación de Excedentes Anteriores	(414.269.550)	(559.615.245)
<b>Flujo de efectivo neto procedentes (utilizado en) actividades de operaciones</b>	<b>(443.391.123)</b>	<b>1.342.790.577</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedad planta y equipo	10.593.730	10.296.500
<b>Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>10.593.730</b>	<b>10.296.500</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes Procedentes de prestamos	163.278.254	-
Reembolso de prestamos	(163.278.254)	(1.173.973.234)
<b>Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(1.173.973.234)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo antes del efecto de tasa de cambios</b>	<b>(453.984.853)</b>	<b>158.520.843</b>
Efecto de la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo.</b>	<b>(453.984.853)</b>	<b>158.520.843</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo</b>	<b>772.120.313</b>	<b>613.599.470</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final de periodo</b>	<b>318.135.461</b>	<b>772.120.313</b>



Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal



Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T



Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER

Nit: 800.114.798-0

Estado de Cambios en el patrimonio  
31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en Pesos Colombianos)

CONCEPTO AÑO 2018	SALDO		AUMENTO	DISMINUCION	SALDO	
	Diciembre 31 2017				Diciembre 31 2018	
<b>1. APORTES SOCIALES</b>						
Aporte mínimo irreducible	500.000.000					500.000.000
aportes amortizados	365.113.468	14.933.141				380.046.609
Aportes Temporalmente restringidos	509.658.494	60.268.666		189.730		569.737.430
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>1.374.771.962</b>					<b>1.449.784.039</b>
<b>2. RESERVAS</b>						
Reserva Protección Aportes	1.405.878.402	111.923.049				1.517.801.451
Reserva de Asamblea	106.848.261					106.848.261
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.512.726.663</b>					<b>1.624.649.712</b>
<b>3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA</b>						
Fondo amortizacion de aportes	0	40.000.000				40.000.000
fondo para revalorizacion de aportes	8.981.880	56.228.174	55.865.963			9.344.091
otros fondos	343.284.489					343.284.489
<b>TOTAL DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>352.266.369</b>					<b>392.628.580</b>
<b>4. SUPERAVIT</b>	<b>9.962.546.814</b>					<b>9.962.546.814</b>
<b>5. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>559.615.245</b>	<b>414.269.550</b>	<b>559.615.245</b>			<b>414.269.550</b>
<b>6.RESULTADO CONVERGENCIA NIIF</b>						
<b>7.EXCEDENTES O PERDIDAD NO REALIZADAS</b>	<b>95.550.355</b>					<b>95.550.355</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.857.477.408</b>	<b>697.622.580</b>	<b>615.670.938</b>			<b>13.939.429.050</b>
CONCEPTO AÑO 2019	SALDO		AUMENTO	DISMINUCION	SALDO	
	Diciembre 31 2018				Diciembre 31 2019	
<b>1. APORTES SOCIALES</b>						
Aporte mínimo irreducible	500.000.000					500.000.000
aportes amortizados	380.046.609	40.000.000				420.046.609
Aportes Temporalmente restringidos	569.737.430	132.987.897	297.002.232			405.723.095
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>1.449.784.039</b>					<b>1.325.769.704</b>
<b>2. RESERVAS</b>						
Reserva Protección Aportes	1.517.801.451	82.853.910				1.600.655.361
Reserva de Asamblea	106.848.261					106.848.261
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.624.649.712</b>					<b>1.707.503.622</b>
<b>3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA</b>						
Fondo amortizacion de aportes	40.000.000		40.000.000			0
fondo para revalorizacion de aportes	9.344.091					9.344.091
otros fondos	343.284.489					343.284.489
<b>TOTAL DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>392.628.580</b>					<b>352.628.580</b>
<b>4. SUPERAVIT</b>	<b>9.962.546.814</b>					<b>9.962.546.814</b>
<b>5. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>414.269.550</b>	<b>345.971.421</b>	<b>414.269.550</b>			<b>345.971.421</b>
<b>6.RESULTADO CONVERGENCIA NIIF</b>						
<b>7.EXCEDENTES O PERDIDAD NO REALIZADAS</b>	<b>95.550.355</b>					<b>95.550.355</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.939.429.050</b>	<b>601.813.228</b>	<b>751.271.782</b>			<b>13.789.970.496</b>

Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal

Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T

Yolanda Bermúdez Zamora  
Revisor Fiscal  
TP 17643-T  
Delegado "Opine SAS"  
Ver opinión adjunta

# **POLÍTICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO**

## **C E R T I F I C A M O S**

1. Los estados financieros a Diciembre 31 de 2019 y comparados con Diciembre de 2018, se prepararon de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
2. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con la Cooperativa; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera de la Cooperativa Emprender con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y en su Flujo de Efectivo.
3. De acuerdo a nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 expresamos además que:
  - Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros impresos del sistema Linux para el año 2019 y 2018, sistema en el que se maneja la contabilidad de la Cooperativa Emprender.
  - Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
  - De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

- Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa Emprender fueron reconocidos en los Estados Financieros de Cooperativa Emprender con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
4. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2020.



---

Yuly Astrid Ardila Camacho  
Representante Legal



---

Henry López Piñeros  
Contador  
TP 49010-T



## Statistical Charts Last Year Earnings

Annual reports that contain important financial information about company

Percent



Product A  
Product B  
Product C

Her yılın yıllık kazancı ayrı bir tablo olarak belirtilmiş olup, her yıl için bir sonraki sayfada yer almaktadır. Yakınsaklı tabloda veriler ve diğer veriler, tablo ve diğer veriler karışık olarak sunulmaktadır. Ayrıca soldaki tabloda son on yılın kazancını gösteren ayrı gösterim yer almaktadır. Sağdaki grafikte şirketin son altı ay içindeki değişimlerini gösteren bir gösterim yer almaktadır. Şirketimizin mali durumu hakkında bilgi ve diğer verileri diğer verilerden ayrı gösterim yer almaktadır.

Get a free annual report on the company or companies of your interest.

Yearly Earnings



Annual reports are formal financial statements that are published yearly and sent to company stockholders and various other interested parties.

Financial Earnings report



Last 6 Months

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Product A  
Product B  
Product C

Get a free annual report on the company or companies of your interest.

Yearly Earnings



Annual reports are formal financial statements that are published yearly and sent to company stockholders and various other interested parties.

Financial Earnings report



Last 6 Months

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Annual reports are formal financial statements that are published yearly and sent to company stockholders and various other interested parties.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

Reporting companies must send annual reports to their stockholders when they hold annual meetings to elect directors.

# POLÍTICAS

## Revelaciones de los estados financieros



# **POLÍTICAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA – EMPRENDER  
NIT 800.114.798-0**

Periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
(Expresados en pesos colombianos)

## **Nota 1 – INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

El Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia “EMPRENDER” fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante resolución No. 2576 del 24 de agosto de 1.990, del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa Emprender actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

Sus objetivos generales son: Apoyar el desarrollo económico y social de sus asociados colaborando directamente o canalizando recursos económicos para la financiación de sus operaciones. Sus objetivos específicos son promover una cultura de desarrollo empresarial, impulsar la evolución tecnológica de sus asociados y ofrecerles educación y capacitación técnica, servir de institución de fomento y representar a sus asociados ante organismos públicos y privados, nacionales e internaciones.

La última reforma al estatuto fue aprobada por la asamblea de asociados realizada el 8 de abril de 2016.

**Órganos de administración:** La administración EMPRENDER, será ejercida por la Asamblea General, Consejo de administración y el Representante legal.

Los órganos de Vigilancia y control serán a cargo de Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

La Asamblea General, es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Gerente General de EMPRENDER es el representante legal y el ejecutor de las decisiones del Consejo de Administración. Estará vinculado mediante contrato de trabajo a término indefinido.

## Nota 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

### 2.1. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de EMPRENDER han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

### 2.2. POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo de los estados financieros con propósito general de la Cooperativa Emprender es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La revelación de los más importantes juicios de esta naturaleza permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó EMPRENDER para la elaboración de los estados financieros son:

#### Negocio en marcha

La Cooperativa Emprender preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

#### Base de medición

La Cooperativa Emprender, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION INICIAL	BASES DE MEDICION POSTERIOR
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	Costo Histórico	Costo Histórico
Inversiones	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Cartera de Crédito Asociados	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Cuentas por Cobrar y Otras	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Activos Materiales	Costo Histórico	Costo Histórico

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION INICIAL	BASES DE MEDICION POSTERIOR
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por Pagar y Otras	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Fondos Sociales	Costo Amortizado	Costo Amortizado
Otros Pasivos	Costo Amortizado	Costo Amortizado
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos actividades ordinarias	Costo Histórico	Costo Histórico
Otros ingresos	Costo Histórico	Costo Histórico
<b>GASTOS Y PERDIDAS</b>		
Beneficios a empleados	Costo Histórico	Costo Histórico
Deterioro de activos	Costo Histórico	Costo Histórico
Gastos de Operación	Costo Histórico	Costo Histórico
Otros gastos	Costo Histórico	Costo Histórico

### Costo Histórico

Para los activos de Cooperativa Emprender, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

### Valor Razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### Costo Amortizado

Se medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

### **Moneda funcional**

La moneda funcional de EMPRENDER es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos.

### **Ingresos, costos y gastos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la cooperativa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **Inversiones de administración de liquidez**

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la entidad y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a

instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

### **Cartera de crédito**

Son aquellas operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad a sus asociados. El origen de los recursos puede ser de aportes, de la misma recuperación de la cartera, de recursos externos o de Capital Institucional.

La Cooperativa Emprender evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito utilizando las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la circular externa 004 de agosto 28 de 2.008 y circular 003 de 2.013.

En cuanto a su clasificación, calificación por nivel de riesgo, causación y deterioro, dentro de los aspectos más relevantes tenemos:

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA:** La estructura de la cartera contempla 2 modalidades de crédito:

#### **Crédito de Consumo**

Se entenderá que la modalidad de Crédito de Consumo es una operación activa de crédito otorgada a una persona asociada, con el objetivo principal, de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su valor y con el propósito de mejorar el nivel de vida de los asociados y su grupo familiar básico.

#### **Crédito Comercial**

Son créditos comerciales para los Asociados personas naturales o jurídicas que tienen alguna actividad comercial, industrial o de servicios, es decir una actividad productiva, que sean para invertir en dicha actividad, generando un ingreso adicional derivado de la misma.

Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA POR EDAD DE VENCIMIENTO:** De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>COMERCIAL</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>DETERIORO</b>
<b>A</b>	0-30 días	0%	0-30 días	0%
<b>B</b>	31-90 días	1%-19%	31-60 días	5%
<b>C</b>	91-180 días	20%-49%	61-90 días	15%
<b>D</b>	181-360 días	50%-99%	91-180 días	30%
<b>E</b>	> 360 días	100%	181-360 días	70%
			+ 360	100%

#### **Regla de arrastre**

Para efectos de constituir el deterioro de cartera, cuando EMPRENDER califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

El área de Cartera de Cooperativa Emprender, analizará anualmente o cuando la administración lo requiera, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas, aplicando en todo caso lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Indicios:

- a) Dificultades financieras del deudor.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- c) La Cooperativa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el reconocimiento y medición.

La Cooperativa Emprender evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

#### **Deterioro General**

La Cooperativa Emprender deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

#### **Deterioro Individual**

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, EMPRENDER deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

#### **Castigos de Cartera**

Se entiende por castigo de cartera, aquello sobre lo que EMPRENDER por considerarlo una contingencia probable de pérdida, de irrecuperabilidad, de no conversión en efectivo, ha constituido los respectivos deterioros en un CIENTO POR CIENTO (100%), luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes de tipo legal, administrativo y operativo para su recuperación y de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados, se ha decidido excluirlos del cuerpo del balance de la Cooperativa previa aprobación del Consejo de Administración. El castigo no exime a EMPRENDER de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas para su recuperación.



### **Efecto de las garantías sobre los deterioros**

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

### **Para garantías admisibles no hipotecarias**

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política adoptada por el consejo de administración.

### **Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito**

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de control. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en venta de bienes o la prestación de servicios, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se

espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la cooperativa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

### **Activos materiales**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<b>Elemento</b>	<b>%</b>	<b>Vida Útil años</b>
Edificaciones	5%	50
Muebles y Enseres	10%	10
Equipos de oficina	20%	5
Equipo Computación y Comunicación	20%	5

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

### **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la cooperativa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

### **Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, se requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes

al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

### **Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

### **Uso de estimaciones**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

### **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de Activos Materiales**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las

condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

### **Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

## **Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

## **Provisiones y pasivos contingentes**

La cooperativa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la cooperativa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la cooperativa. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad.

## **Patrimonio**

Esta política contable ha sido elaborada con base a los instrumentos financieros de patrimonio con los que cuenta la Cooperativa a la fecha de emisión de la misma y será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros de este tipo que no estén bajo su alcance o en el caso de que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Por lo anterior, se aplica para la contabilización de instrumentos de patrimonio, tales como:

Aportes sociales.

Reservas.

Fondos.

## **Capital mínimo no reducible**

Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en los estatutos. Los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa Emprender según el estatuto son de \$500.000.000 de pesos.

Por definición se entiende como Capital Mínimo no reducible, aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor.

## **Hechos posteriores**

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y hasta antes de la fecha de autorización por parte de la Gerencia de la Cooperativa Emprender.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa (hechos que implican ajuste); y

Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).



### Nota 3 –Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.683.822	2.443.331
Bancos	316.451.639	769.676.982
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>318.135.461</u>	<u>772.120.313</u>

- Al 31 de diciembre, en la cuenta de bancos, no existen partidas pendientes con vigencia superior entre 30 días.
- Sobre este rubro no existen restricciones para su disponibilidad.
- Las cuentas de Bancos se encuentran libres de todo gravamen.
- El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos en bancos e Instituciones financieras

### Nota 4 –Inversiones

La desagregación de las inversiones presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fiduciaria de Occidente - Fondo de Inversión	2.752.857	292.657.765
Fiduciaria la Previsora - Fondo de Inversión	2.815.269	200.913.008
Aportes Sociales Seguros la Equidad	0	4.069.630
Total Inversiones	<u>5.568.126</u>	<u>497.640.403</u>

- Al 31 de diciembre, las fiducias se encontraban conciliadas
- Emprender se retiró como asociado de Seguros la equidad
- Los recursos registrados en las inversiones se prevé mantenerlos más de 90 días.

## Nota 5 – Cartera de Crédito

Representa los préstamos otorgado por la Cooperativa Emprender a sus Asociados con garantía admisible y otras garantías bajo las diversas modalidades de crédito.

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas, prácticas contables y principales criterios de evaluación para la medir el riesgo crediticio que se mencionan en la Nota 2, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre así:

### Cartera de Créditos por Clasificación

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cartera de Crédito Corto Plazo	7.538.492.948	7.323.616.766
Cartera de Crédito Largo Plazo	5.026.764.952	4.588.610.607
Total Cartera Neta	<u>12.565.257.900</u>	<u>11.912.227.373</u>

A continuación se presenta la clasificación de cartera por tipo de crédito al 31 Diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Crédito de consumo	544.588.202	231.649.212
Crédito comercial	12.635.281.346	12.368.284.098
Intereses Cartera	82.980.364	80.145.832
Deterioro Consumo	-97.700.969	-126.377.937
Deterioro Comercial	-599.891.043	-641.473.832
Total Cartera Neta	<u>12.565.257.900</u>	<u>11.912.227.373</u>

Los intereses corresponden a la causación de categoría A.

La causación de intereses se efectúa hasta cuando los créditos estén calificados en Categoría “B” de riesgo.

El valor del deterioro corresponde al valor estimado en la evaluación de la existencia objetiva de deterioro de la cartera de crédito teniendo en cuenta sucesos que causen pérdida, tal como las dificultades financieras significativas de emisor, infracciones al contrato.

El siguiente es el detalle de la cartera por calificación al 31 de diciembre:

Créditos de consumo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito de consumo categoría A	544.588.202	212.127.625
Crédito de consumo categoría B	0	19.521.587
Crédito de consumo categoría C	0	0
Crédito de consumo categoría D	0	0
Crédito de consumo categoría E	0	0
Subtotal Cartera consumo	544.588.202	231.649.212

Créditos comerciales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito comercial categoría A	12.588.718.847	12.315.159.099
Crédito comercial categoría B	0	0
Crédito comercial categoría C	0	53.124.999
Crédito comercial categoría D	46.562.499	0
Crédito comercial categoría E	0	0
Subtotal Cartera comercial	12.635.281.346	12.368.284.098

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de garantía:

Créditos de Consumo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantía Admisible - con Libranza	523.858.210	197.018.223
Garantía Admisible - sin Libranza	20.729.992	34.630.989
Subtotal Cartera consumo	544.588.202	231.649.212

Créditos Comerciales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantía Admisible	572.395.846	3.000.750.822
Otras Garantías	12.062.885.500	9.367.533.276
Subtotal Cartera comercial	12.635.281.346	12.368.284.098

El indicador de cartera en mora sobre el capital cerró la vigencia en el 0.35% y el capital más intereses en el 0.38% con respecto al cierre del año 2018 el indicado de cartera presento un incremento de 0.20% puntos porcentuales, debido principalmente a la mora registrada en los dos créditos del Asociado Cooperativa Consolidar.

#### Nota 6 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre, es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas comerciales por cobrar - corriente	194.070.078	124.676.501
Cuentas comerciales por cobrar - no corriente	0	0
Total cuentas comerciales por cobrar	<u>194.070.078</u>	<u>124.676.501</u>

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente al 31 de diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deudora por prestación de servicios (a)	98.674.424	2.368.100
Anticipos (b)	65.230.372	49.024.566
Cuentas por cobrar terceros (c)	21.342.706	83.633.822
Anticipo de Impuestos (d)	13.961.577	2.600.253
Deterioro (e)	-5.139.000	-12.950.240
Total cuentas comerciales por cobrar	<u>194.070.078</u>	<u>124.676.501</u>

a) Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de venta de servicios que emprender ofrecer al cierre de 2019 el principal registro en este rubro corresponde a la factura del 4 de diciembre de 2019 a nombre de Bancoldex por un monto de \$92.680.000, con lo cual también se justifica el incremento con respecto al año 2018.

b) Corresponden al valor ejecutado como anticipo del proyecto del Laboratorio Digital.

c) Corresponden a otras cuentas por cobrar no catalogadas en los anteriores rubros, los principales valores registrados son; ajuste NIIF por \$10.434.073 y valor por cobrar a la Unión Temporal Emprender/Componente Digital por \$5.681.967.

d) Registra el valor de retenciones y auto retenciones a título de renta durante el año 2019.

e) Se registra el reconocimiento de la potencial perdida en las cuentas por cobrar.

### Nota 7 –Activos materiales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	565.000.000	565.000.000
Edificaciones	1.026.216.873	1.026.216.873
Muebles y Equipos de Oficina	108.764.900	105.315.320
Equipo de Computación y Comunicación	67.489.296	60.345.146
Total Costo Histórico	<u>1.767.471.069</u>	<u>1.756.877.339</u>

El siguiente es el detalle de la depreciación acumulada:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificaciones	139.760.095	119.219.347
Muebles y Equipos de Oficina	70.551.512	59.285.964
Equipo de Computación y Comunicación	48.210.774	41.020.261
Total Depreciación Acumulada	<u>258.522.381</u>	<u>219.525.572</u>

Los saldos netos de los activos materiales es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	565.000.000	565.000.000
Edificaciones	886.456.778	906.997.526
Muebles y Equipos de Oficina	38.213.388	46.029.356
Equipo de Computación y Comunicación	19.278.522	19.324.885
Total Propiedad Planta y Equipo, Neto	<u>1.508.948.688</u>	<u>1.537.351.767</u>

A continuación se presenta la conciliación dando cumplimiento al párrafo 17.31 norma NIIF:

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicaciones
Saldo Inicio 2019	565.000.000	1.026.216.873	105.315.320	60.345.146
Adiciones			3.449.580	7.144.150
Subtotal	565.000.000	1.026.216.873	108.764.900	67.489.296
Depreciación	0	-139.760.095	-70.551.512	-48.210.774
Saldo Final 2019	565.000.000	886.456.778	38.213.388	19.278.522

La Cooperativa tiene pólizas de seguro para proteger los activos, las cuales cubren riesgos de pérdidas, daños accidentales, terremoto, temblor, asonada, motín y otros.

Los activos fijos no tienen restricciones ni hipotecas ni otros gravámenes.

## Nota 8 – Otros activos

### Otros activos no financieros corrientes

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros corrientes registrado al 31 de diciembre:

	2019	2018
Licencias	110.690.726	5.908.879
Amortización Acumulada	-13.250.922	-3.671.913
	<u>97.439.804</u>	<u>2.236.966</u>

a) Corresponde principalmente al valor de la licencia del sistema Linux por un gran total de \$103.031.916.

b) La vida útil calculada para la licencia del sistema Linux es de 6 año (72 meses) la cual se encuentra dentro de los establecido en la política niif “Manual de Política Activos Intangibles – COOP”, la cual establece una vida útil estimada entre 3 a 10 años.

A continuación se presenta la conciliación dando cumplimiento al párrafo 18.27 norma NIIF:

	Licenciamiento de Software
Saldo Inicio 2019	5.908.879
Adiciones	110.690.726
Otros Cambios, Totalmente Amortizados	-5.908.879
Subtotal	110.690.726
Amortización	-13.250.922
Saldo Final 2019	97.439.804

#### Nota 9 - Otros activos no financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros no corrientes registrado al 31 de diciembre:

	2019	2018
Bienes y valores recibidos en pago	15.861.459	59.576.871
Deterioro bienes y valores recibidos en pago	-15.861.459	-15.861.459
	0	43.715.412
	0	43.715.412

El detalle de los bienes y valores recibidos en pago es el siguiente:

	2019	2018
Oficina 309 - Matricula 070-121174	15.861.459	15.861.459
Títulos recibidos en dación de pago	0	43.715.412
	15.861.459	59.576.871
	15.861.459	59.576.871



### Nota 10 – Cuentas comerciales por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costos y Gastos por Pagar	18.876.820	11.715.045
Proveedores	69.099.306	47.976.900
Retenciones y aportes laborales	13.084.000	16.510.850
Remanentes por pagar	35.334.336	37.333.946
Total cuentas comerciales por pagar	<u>136.394.462</u>	<u>113.536.740</u>

### Nota 11 - Pasivos por impuestos corrientes

La desagregación de los pasivos por impuestos corrientes en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retención en la Fuente	7.329.101	7.430.918
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar	19.521.976	11.306.927
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>26.851.077</u>	<u>18.737.845</u>

### Nota 12 – Fondos Sociales

El siguiente es el detalle de los Fondos Sociales al 31 de diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondo social de educación	4.044.892	9.322.803
Fondo social de solidaridad	16.607.654	12.814.958
Fondo social destinación específica educación básica	121.851.958	21.579.887
Total fondos sociales	<u>142.504.503</u>	<u>43.717.648</u>

De acuerdo con la política NIF de la Cooperativa Emprender los fondos sociales se reconocerán en el pasivo. En cumplimiento con el Decreto 2880 de 2004 y la Ley 1819 del 2016, reglamentada por la Circular externa 26 del 17 de julio de 2019, la Cooperativa Emprender realizó la inversión en educación formal con el ICETEX, por un valor de \$20.713.478.

### Nota 13 – Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recursos convenio Fundación Citi	143.988.228	73.559.767
Recursos MetLife	209.108.722	318.600.971
Recursos Chemonic	114.461.716	172.140.016
Otros Pasivos	50.954.836	100.692.239
Total otros pasivos	<u>518.513.502</u>	<u>664.992.993</u>

En esta cuenta se refleja el saldo del convenio con Fundación Citi el cual consiste en ejecutar la coordinación del proceso de postulación, selección y premiación de los emprendedores nominados al Premio al Microempresario Colombiano, por otro lado, recursos por ejecutar del convenio con Chemonics y MetLife.

### Nota 14 – Beneficios a los empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cesantías Consolidadas	40.309.425	22.114.151
Intereses Sobre Cesantías	5.176.160	4.582.519
Vacaciones Consolidadas	25.651.165	24.268.688
Indemnizaciones	2.506.267	14.873.688
Total Prestaciones Sociales	<u>73.643.017</u>	<u>65.839.046</u>

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.

Las cesantías equivalen a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.

Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.

Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

### Nota 15 – Otras provisiones

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Otras provisiones	1.543.000	0
Total Otras Provisiones	<u>1.543.000</u>	<u>0</u>

Corresponde a la provisión del proveedor sistemas integrales personalizados, por concepto de servicio de mantenimiento de computadores.

A continuación se presenta la conciliación dando cumplimiento al párrafo 21.14 norma NIIF:

	<b>Provisión Costo y Gastos</b>
Saldo Inicio 2019	0
Adiciones	58.773.471
Importes cargados contra provisión	-57.230.471
Subtotal	1.543.000
Amortización	0
Saldo Final 2019	1.543.000

### Nota 16 – Aportes sociales

Los Aportes de la Cooperativa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aportes Ordinarios	405.723.095	569.737.430
Aportes sociales mínimo no reducibles	500.000.000	500.000.000
Aportes Amortizados	420.046.609	380.046.609
Total aportes	<u>1.325.769.704</u>	<u>1.449.784.039</u>

En el artículo 32 de los Estatutos de la Cooperativa Emprender establece que los aportes individuales serán cancelados por los asociados en forma ordinaria y extraordinaria, serán satisfechos en dinero y tendrán las características previstas en la ley.

Por otro lado los aportes de la Cooperativa Emprender su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

### Nota 17 – Reservas

Las reservas de la cooperativa presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre se muestran a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reserva protección de aportes	1.600.655.361	1.517.801.451
Otras reservas	106.848.262	106.848.262
Total Reservas	<u>1.707.503.623</u>	<u>1.624.649.712</u>

Las reservas se constituyen en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de ley.

## Nota 18 – Fondos de destinación específica

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondos de destinación específica	352.628.580	392.628.580
Total Prestaciones Sociales	<u>352.628.580</u>	<u>392.628.580</u>

La disminución de \$40 millones se debe a la adquisición de aportes de actuar Tolima

## Nota 19 – Superávit

La discriminación al 31 de diciembre es:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fundación FORD	2.306.350.000	2.306.350.000
Comunidad Económica Europea	7.309.151.734	7.309.151.734
Acción Internacional	15.000.000	15.000.000
Otras (Emprendamos)	332.045.080	332.045.080
Total Superávit	<u>9.962.546.814</u>	<u>9.962.546.814</u>

## Nota 20 – Excedentes o pérdidas no realizadas

El detalle de los excedentes o pérdidas no realizadas al 31 de diciembre es:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Por Valorización de activos fijos	95.550.355	95.550.355
Total Excedentes o pérdidas no realizadas	<u>95.550.355</u>	<u>95.550.355</u>

El valor registrado por valorización de activos fijos se generó con el avalúo al inmueble de propiedad de la Cooperativa con fecha 29 de diciembre de 2018.

## Nota 21– Ingresos por actividades ordinarias

La desagregación de los ingresos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos cartera de créditos	a)	1.045.214.543	1.139.000.669
Ingresos Actividades de Servicio	b)	389.783.378	223.611.427
Costos de ventas y prestación de servicios	c)	-3.833.601	-21.718.851
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>1.431.164.320</u>	<u>1.340.893.245</u>

a) Registra el ingreso generado por la cartera de crédito por los intereses corrientes como los intereses moratorios.

b) En este rubro se registran los ingresos provenientes de Administración de proyectos, Formación virtual, servicios de consultoría y asistencia metodológica

c) Los otros costos, corresponden al costo asociado del convenio de asistencia técnica.

## Nota 22– Recuperación de deterioro

El siguiente es el detalle de la recuperación del deterioro registrada para los periodos contables terminados el 31 diciembre:

Por Créditos Consumo	84.836.519	60.459.587
Por Créditos Comerciales	198.160.144	222.932.205
Por Intereses Comerciales	0	2.264.664
Por Deudores prestación de Servicios	0	1.327.188
Por Otras Cuentas por Cobrar	7.811.240	0
Por Deterioro General	57.922.620	164.928.868
Total recuperación Deterioro	<u>348.730.523</u>	<u>451.912.512</u>

### Nota 23– Otros ingresos

La desagregación de los otros ingresos presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por deudores por venta de bienes y servicios	0	4.860.218
Rendimiento de inversiones	35.869.384	38.141.828
Otros Ingresos	<u>21.603.733</u>	<u>1.000.017</u>
Total otros ingresos	<u><u>57.473.117</u></u>	<u><u>44.002.063</u></u>

a) En este rubro se registra el valor acumulado de los ingresos provenientes de las inversiones en los encargos fiduciarios.

b) se registrar principalmente ingresos que no son del giro normal de la cooperativa, el principal ingreso registrado corresponde a la recuperación cuentas por cobrar FEM.

En los intereses por deudores por venta de bienes y servicios se registran los rendimientos de la cuenta por cobrar por venta de cartera de crédito a nombre de Fundación Emprender Microcrédito.



## Nota 24 – Beneficios a empleados

La desagregación de los gastos por beneficios a empleados presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos	513.503.611	456.114.247
Auxilio de transporte	6.656.405	4.722.288
Cesantías	45.137.936	38.488.941
Intereses sobre cesantías	5.233.593	4.603.608
Prima legal	45.131.149	38.405.615
Vacaciones	26.376.905	20.901.687
Indemnizaciones laborales	2.890.760	0
Dotación y suministro a trabajadores	1.760.000	1.300.000
Aportes salud	27.269.000	42.304.500
Aportes pensión	64.426.400	55.133.000
Aportes a.r.l	2.793.400	2.543.500
Aportes cajas de compensación familiar	21.400.900	18.416.000
Aportes i.c.b.f.	9.600.700	13.814.100
Aportes sena	6.402.100	9.217.300
Capacitación al personal	4.116.040	5.796.712
Gastos deportivos y de recreación	6.370.150	10.754.367
Otros beneficios a empleados	55.498.307	43.217.615
Total beneficios empleados	<u>844.567.356</u>	<u>765.733.480</u>

Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo básico fijado por ley.

La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.

Las cesantías equivalen a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.

Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.

Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

## Nota 25 – Gastos Generales

La desagregación de los gastos generales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Honorarios	44.661.000	55.747.403
Impuestos	34.492.000	30.536.504
Seguros	9.575.700	9.797.244
Mantenimiento y reparaciones	40.547.386	13.822.147
Reparaciones locativas	5.279.150	1.839.050
Aseo y elementos	1.616.309	1.978.586
Cafetería	4.456.912	4.495.557
Servicios públicos	60.986.727	63.465.638
Correo	1.479.350	1.278.850
Transporte, fletes y acarreos	1.590.450	1.902.400
Papelería y útiles de oficina	3.605.875	3.910.171
Publicidad y propaganda	2.204.400	3.138.000
Contribuciones y afiliaciones	21.576.991	20.593.794
Gastos de asamblea	15.401.226	13.384.010
Reuniones y conferencias	5.738.086	5.181.522
Gastos legales	5.624.676	7.259.732
Gastos de viajes	15.820.914	20.852.841
Vigilancia privada	2.237.520	2.172.133
Sistematización	3.784.065	3.378.940
Otros	20.068.370	21.377.591
Total gastos generales	<u>300.747.106</u>	<u>286.112.114</u>

## Nota 26 – Deterioro

La desagregación de los gastos por deterioro presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deterioro Individual Cartera de Crédito Neto	244.858.697	284.807.956
Deterioro general de cartera de crédito	25.800.829	20.704.206
Deterioro por cuenta por cobrar	0	1.412.917
Total Gasto por deterioro	<u>270.659.526</u>	<u>306.925.079</u>

## Nota 27 – Depreciaciones

La desagregación de la depreciación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificaciones	20.540.748	20.540.748
Muebles y equipos de oficina	11.265.548	12.539.995
Equipo de computo y comunicación	7.190.513	6.667.748
Total gasto de depreciación	<u>38.996.809</u>	<u>39.748.491</u>

Ver detalle nota 7 activos materiales

## Nota 28 – Amortizaciones

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Amortizaciones	15.487.888	4.638.013
Total amortizaciones	<u>15.487.888</u>	<u>4.638.013</u>

Corresponde a las amortizaciones de las licencias de Oracle, Kaspersky y Linux.

## Nota 29 – Otros gastos

La desagregación de los otros gastos presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Bancarios	1.164.289	1.304.715
Gravamen a movimientos financieros	2.254.793	6.433.116
Comisiones bancarias	9.390.827	11.293.533
Diversos	8.127.944	349.730
Total Otros Gastos	<u>20.937.854</u>	<u>19.381.093</u>

## **Nota 30 – Normatividad**

### **Impuesto de renta y complementario**

La Cooperativa Emprender, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2020 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente del año 2019 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

### **Facturación electrónica**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN a través de la resolución 000064 del 1 de octubre de 2019 estableció el calendario de implementación para sujetos obligados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el Registro Único Tributario – RUT. La fecha de inicio establecida para la cooperativa de registro y habilitación en el servicio informático en el 01/04/2020 y la fecha máxima para empezar a expedir facturación electrónica es el 01/07/2020.

### **Registró WEB**

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3, el registro debe contener toda la información establecida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y será suministrada a más tardar el 31/03/2020 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN

### **NOTA 31. – hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la política establecida para este tema se indica que la fecha de autorización de los estados financieros se dio el día 23 enero de 2020 para ser puestos en consideración y aprobación de la Asamblea General a celebrarse el 24 de abril de 2020.

- No se identificaron hechos para informar a la asamblea que cambien la información financiera de cierre
- No se tiene evidencia de condiciones al final del periodo sobre el que se informa, que impliquen ajuste; y
- No se tiene conocimiento de condiciones que surjan después del periodo sobre el que se informa, es decir hechos que impliquen ajuste.



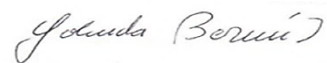
---

**Yuly Astrid Ardila Camacho**  
**Representante Legal**



---

**Henry López Piñeros**  
**Contador**  
**TP 49010-T**



---

**Yolanda Bermúdez Zamora**  
**Revisor Fiscal**  
**TP 17643-T**  
**Delegado "Opine SAS"**  
**(Ver opinión adjunta)**

# INDICADORES AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia – Emprender

Rentabilidad del Patrimonio		2019	2018
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	Representa el retorno de la inversión de los asociados	2,65%	2,97%
<b>Rentabilidad del Activo</b>			
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	Representa el retorno de los recursos representados en los activos.	2,48%	2,79%
<b>Rentabilidad Activo Productivo</b>			
$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activo Productivo}}$	Representa el rendimiento generado por el activo productivo (Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar)	8,11%	9,04%
<b>Razón Corriente</b>			
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Indica la capacidad de la Cooperativa para cumplir sus compromisos a corto plazo.	9,08	9,62
<b>Relación de Solvencia</b>			
$\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{Activos Ponderados por Nivel de Riesgo}}$	Indica que tanto capital tiene la Cooperativa en relación a las inversiones realizadas en Activos ponderados por nivel de riesgos.	93,97%	93,36%
<b>Endeudamiento</b>			
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Representa el grado de apalancamiento con terceros externos de la Cooperativa.	6,12%	6,11%
<b>Indicador de Calidad de Cartera</b>			
$\frac{\text{Cartera en mora mayor 30 días}}{\text{Total Cartera}}$	Registra el porcentaje de la cartera de crédito en riesgo.	0,35%	0,58%
<b>Cobertura de la Provisión</b>			
$\frac{\text{Provisión de Cartera}}{\text{Total Cartera}}$	Representa el porcentaje de cobertura de provisión de la cartera de crédito.	5,40%	6,09%



## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, 24 de febrero de 2020  
1-108-2020

Señores

**Asamblea General Ordinaria de Delegados del  
ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA  
"EMPRENDER"  
BOGOTÁ**

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia "EMPRENDER"** identificada con NIT.800.114.798-0 y en delegación de la firma OPINE SAS, les presento el informe correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

He auditado los Estados Financieros individuales de: Situación financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el patrimonio de Flujos de efectivo y las revelaciones de políticas y explicaciones aplicables a la entidad presentadas en forma comparativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La administración reconoce y entiende su responsabilidad sobre la preparación de los estados y la información financiera de acuerdo con el marco de referencia y los procedimientos para el reconocimiento de las operaciones durante los periodos objeto de auditoría. Dichos estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha y las políticas de la entidad y lo establecido en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y modificatorio Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2483 del 28 diciembre de 2018, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988. Dichos estados fueron certificados por el representante legal y contador público de la entidad y expresan en la misma que están libres de incorrección material debido a fraude o error.

Mi función como revisor fiscal es de carácter preventivo y de aseguramiento de la exactitud de las posiciones financieras y los riesgos financieros globales, la cual se cumplió con sujeción a lo previsto en el artículo 207 del Código de Comercio y mi responsabilidad en mi calidad de revisor fiscal es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, de acuerdo con los parámetros y alcance establecido en el anexo cuatro del Decreto 2420 de 2015 sobre normas de aseguramiento de la información, los términos establecidos en la ley 43 de 1990 y lo adecuado del control interno, el informe de gestión, cumplimiento de normas





legales aplicables a entidad, disposiciones estatutarias, mandatos de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el Decreto 410 de 1971 art. 208 y 209.

Durante la labor de auditoria se aplicaron procedimientos para obtener evidencia valida y suficiente sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, control interno, informe de gestión y normas legales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. El trabajo fue técnicamente planeado y supervisado por los responsables de este, se realizó un apropiado estudio y una evaluación del sistema de control interno existente, con el fin de determinar basado en este, la extensión y oportunidad de los procedimientos a aplicar en el desarrollo del trabajo. Durante el desarrollo de mi labor no se presentaron limitaciones en alcance de mi revisión para emitir el informe y opiniones correspondientes.

El enfoque de auditoria se orientó a evaluar en forma permanente la efectividad del sistema del control Interno y riesgos inherentes al objeto social así como al cumplimiento del código de ética y de buen gobierno, cumplimiento de la regulación legal por parte de la entidad y constatar si existen o no desviaciones materiales relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha o que pudieran afectar la toma de decisiones por parte de administradores, asociados y terceros. Garantizar con los programas de auditoria aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización. Respalda el trabajo de auditoria con informes y soportes escritos, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales.

**En cumplimiento del sistema integrado de administración de riesgos y el control interno, en mi opinión:**

Los administradores durante el periodo realizaron gestión y control de riesgos mediante la implementación de políticas y procedimientos aplicables a la información financiera, cumplimiento de normas, detección de fraudes y medición y control en la matriz de riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo y otros inherentes a la actividad, para lo cual desde el proceso de planeación de la auditoria se realizó evaluación del control interno existente y la suficiencia del mismo y en los casos que consideramos que el control requería ajuste o implementación de nuevos controles se informó en forma preventiva a los administradores con la sugerencia específica. De acuerdo con los resultados de la auditoria al sistema integrado de control interno de la entidad en mi opinión es adecuado para dar cumplimiento a las normas legales vigentes y la protección de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.





**En cumplimiento de las obligaciones legales en mi opinión la entidad:**

De acuerdo con la evaluación de las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por las entidades de control sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, en mi opinión la cooperativa cumplió con:

- Las normas establecidas para la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Circular Básica Contable y financiera No 004 de 2008, y la Circular Externa No 003 del 13 de febrero de 2013, expedidas por la Supersolidaria, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.
- Cuenta con un Comité de Evaluación de cartera de crédito, cuya estructura está dentro del esquema organizacional de la institución y depende del Consejo de Administración, el cual durante el periodo realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cumpliendo con los criterios mínimos de evaluación, mediante una metodología y política para el proceso de clasificación y reclasificación de los créditos.
- Durante el periodo la entidad aplicó las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizó los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo.
- Cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la entidad preparó y efectuó sus aportes al sistema de seguridad social en los términos establecidos en las normas legales vigentes.
- Cumplió con lo establecido en la Ley 1676 de agosto de 2013 respecto a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.
- Cumplió con la preparación, declaración, presentación y pago de los impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.
- Cumplió con lo establecido en la ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en la utilización de software licenciado.
- Cumplió con las normas legales contables y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad y al estatuto y las decisiones de los administradores y la Asamblea General. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad en donde se reflejan las cuentas, los libros contables, el libro de registro de asociados y de actas se llevan y conservan debidamente. Asimismo, manifiesto que a la fecha de este informe no

Bogotá, Colombia - Calle 49 No. 17 - 42 Of. 402 - PBX.: 300 2626 - 340 6624

Villavicencio, Meta - Carrera 33 No. 38-39 Piso 3, Centro - Tel: 6705588 Ext. 1034



tenemos conocimiento de hechos, glosas, o requerimientos que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de la entidad.

- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa.

**En cumplimiento a la información y estados financieros, en mi opinión:**

De acuerdo con lo expuesto, he examinado los Estados de Situación Financiera de "EMPRENDER" con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo, así como las revelaciones anexas a los mismos por los años terminados en esa fecha, adjuntos.

Evaluada la situación financiera de "EMPRENDER" y la aplicación de principios contables, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de "EMPRENDER" y adjuntos a este informe, presentan en forma fidedigna, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones, los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, así como las revelaciones de los mismos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicados uniformemente.

Suscribe,

  
**YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA**  
Revisor Fiscal – delegado OPINE S.A.S.  
T.P. 17.643-T

## PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2019

Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia – Emprender

AÑOS	2019	2018
Ingresos Totales	1.841.201.561	1.858.526.671
Costos y Gastos Totales	1.495.230.140	1.444.257.121
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>345.971.421</b>	<b>414.269.550</b>

De conformidad con el artículo 54 de la ley 79 de 1988 y artículo 8 de la ley 863 de 2003, los excedentes se aplicaron de la siguiente forma:

AÑOS	2019	2018
Reserva Protección Aportes Sociales 20%	69.194.284	82.853.910
Fondo Educación 20%	69.194.284	82.853.910
Fondo Solidaridad 10%	34.597.142	41.426.955
<b>SUBTOTAL</b>	<b>172.985.710</b>	<b>207.134.775</b>

El remanente queda a disposición de la Asamblea General y se propone lo siguiente:

AÑOS	2019	2018
<b>Revalorización Aportes Sociales</b>		
IPC hasta el 3.8%	50.379.252	-
Fondo de Educación Básica	102.606.458	207.134.775
Fondo Amortización de Aportes	20.000.000	-
<b>TOTAL REMANENTE</b>	<b>172.985.710</b>	<b>207.134.775</b>